COMUNICADO 026

La Federación Colombiana de Esgrima se permite recordar la resolución 059 del 14 de Agosto del 2029 por medio de la cual se convoca a la Capacitación de Juzgamiento a realizarse del 5 al 13 de Diciembre de 2026 en Ibagué Tolima dirigido a **JUECES, ATLETAS Y ENTRENADORES** de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Confirmar oficialmente su intención de participación, las ligas deberán confirmar por escrito al correo fcesgrimacol@gmail.com la participación de sus candidatos a la Capacitación de Juzgamiento que se realizará por parte del juez FIE **AMGAD BADAWI** desde del 5 al 13 de Diciembre

Esta confirmación debe hacerse a través de un único correo electrónico en donde se relacionen todos los candidatos de su **LIGA** a más tardar el día viernes (25) de Noviembre del año en curso hasta las 18:00 **No se aceptarán inscripciones particulares por parte de atletas, padres de familia, entrenadores y otros**

Para asistir a esta capacitación se debe:

1. Tener 18 años cumplidos
2. Ser **JUEZ, ATLETA O ENTRENADOR**
3. Tener previo conocimiento del reglamento técnico FIE de Esgrima.

La capacitación se dictará en dos etapas:

1. Capacitación teórica practica del 5 al 7 de Diciembre en la sala de esgrima Carlos Enrique Vila Mejía, Parque Deportivo, Vía Aeropuerto en el horario de 09:30 am a 5:30 pm.
2. Evaluaciones en el marco del Campeonato Nacionales de 2026 para las categorías M9, M11, M13, M15, Cadete, Junior, Sub23 y Senior, programados del 8 al 13 de diciembre del 2026, el evento tendrá lugar en el Coliseo Enrique Triana Castilla, ubicado en Kra. 5 # 42-1.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2026.

Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima

Edificio Comité Olímpico Colombiano Avenida Ciudad de Quito No. 64-81 Oficina 602 Bogotá
fcesgrimacol@gmail.com
WhatsApp +57 313 4836360
NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953